

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO ONCE PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria ciento once del año dos mil veintidós, celebrada el catorce de junio de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE PRESIDENTE MUNICIPAL
JONATHAN SOLIS SOLIS VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

REGIDORES SUPLENTE

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO
CARLOS MASIS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
ALCALDE MUNICIPAL
RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

GERMAN BLANCO ROJAS justificado

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA justificado

SINDICOS PROPIETARIO

NUBIA ARRIETA ARAYA
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

KAREN SALAZAR CHACON
BRYAN RODRIGUEZ MOYA
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS
JOSE MARIO MORALES ROJAS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación de las actas extraordinaria 048-2022, ordinaria 110-2022.

6- Lectura de correspondencia

- 1- Oficio MZ-AM-277-2022 remito por el señor alcalde municipal, Veto
- 2- Oficio MZ-AI-095-2022 del señor auditor, asunto infraestructura de telecomunicaciones
- 3-Oficio MZ-AI-096-2022 del auditor municipal, sobre denuncia presentada.
- 4-Nota de Renuncia del señor Luis Sequeira miembro del Comité Cantonal de Deportes.
- 5- Solicitud de acuerdo para proceder con la contratación administrativa. plan quinquenal.
- 6- Oficio MZ-AM-281-2022 del alcalde, remite convenio Municipalidad-Ministerio de Seguridad Pública.
- 7- Oficio MZ-AM-282-2022 reglamento para operación del acueducto
- 8- Oficio de Recope P-0271-2022 sobre cálculo del precio de los combustibles
- 9- Oficio MZ-DSP-DIR-270-2022 solicitud de pago Tecno ambiente
- 10- Oficio de solicitud de audiencia vecinos Barrio Santísima Trinidad, San Luis, isla 1
- 11-Modificacion 04-2022

7-Informe del alcalde Municipal

- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El alcalde municipal Ronald Araya, presenta moción de orden para que se modifique la agenda y se incluya en el artículo II la presentación de la modificación interna 04 -2022 así como la solicitud de acuerdo para proceder con la contratación administrativa del plan quinquenal. El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación de la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. . 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

1-El funcionario Fabián Alvarado procede a presentar la modificación 04-2022 por un monto de doce millones ochocientos noventa y un mil seiscientos colones. (¢12.891.600,00)

Presidente Municipal: tengo entendido que lo que contrató el Concejo es el contador Alex, usted menciona una contadora,

Licenciado Fabián Alvarado: Alex está en suplencias tanto como mi persona, la contadora municipal que es la dueña de la plaza es Ana Arce, ella regresaría ahora para el mes de julio que se cumple su permiso sin goce de salario, que era que había solicitado, pero ella tiene vacaciones por disfrutar, ella indicó a la administración y al administrador financiero don Gilberto, que ella quiere llevar a cabo el goce de esas vacaciones, ella al haber laborado por tanto tiempo en la municipalidad tiene bastantes días de vacaciones acumuladas, esas vacaciones son justamente los dos meses de julio y agosto, por lo cual en este caso, Alex que es el contador suplente ahorita, continuaría con la suplencia, esos dos meses, yo estaría supliendo a Alex esos dos meses, y la compañera que está en plataforma de servicios ahorita, supliendo la plaza también.

Presidente Municipal Margareth Arce Rodríguez : sólo quería la aclaración, porque como es un puesto que contrata el Concejo de igual manera no sabía que ella va a regresar, pero está bien.

Licenciado Fabián Alvarado: Tenemos el refuerzo de un partida específica para Colonia Anateri este es un compromiso del años pasado, esta factura la empresa que gana la contratación emitió la factura en dólares, claramente se hace proyecto en un monto, no se tenía en cuenta la fluctuación que tuvo el dólar , el compromiso estaba establecido por 464 500 ahora al cancelar con el tipo de cambio de dólar 480.000 , al ser una factura por dólares al hacer el tipo de cambio se necesita reforma para cumplir con el pago, se debe cancelar antes del 30 de junio por ser un compromiso del año anterior.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en el extraordinario se reforzaron lo que era compra de materiales PVC para el acueducto, es que me llama la atención se baja al rubro, y es conocido que hay fuerte incremento en estos materiales, ha subido de sobremanera, pero si hay contenido en el extraordinario no hay problema-

El Concejo municipal acuerda aprobar la modificación 04-2022 por un monto de ¢12.891.600,00 Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Hacienda y presupuesto. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.01	Administración General				
5.01.01.0	Remuneraciones				
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	115,276,576.54	3,403,194.00	5,000,000.00	113,679,770.54
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	112,492,011.10		5,000,000.00	107,492,011.10
5.01.01.0.01.05	Suplencias	2,784,565.44	3,403,194.00	-	6,187,759.44
5.01.01.0.02	Remuneraciones Eventuales	12,239,500.00	-	3,421,600.00	8,817,900.00
5.01.01.0.02.05	Dietas	12,239,500.00		3,421,600.00	8,817,900.00
5.01.01.1	Servicios				
5.01.01.1.03	Servicios comerciales y financieros	1,273,707.70	1,000,000.00	-	2,273,707.70
5.01.01.1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	1,273,707.70	1,000,000.00		2,273,707.70
5.01.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	-	3,421,600.00	-	3,421,600.00
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos		3,421,600.00		3,421,600.00
5.01.01.1.05	Gastos de viaje y de transporte	9,945.00	491,806.00	-	501,751.00
5.01.01.1.05.01	Transporte dentro del país	8,545.00	21,806.00		30,351.00
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	1,400.00	470,000.00		471,400.00
5.01.01.1.08	Mantenimiento y reparación	-	75,000.00	-	-
5.01.01.1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación		75,000.00	-	
5.04	Partidas específicas				
5.04.06	Otras obras				
5.04.06.11	Compra de mobiliario para Colegio Colonia en la comunidad de Anateri 2020				
5.04.06.11.5	Bienes duraderos				
5.04.06.11.5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	-	30,000.00	-	30,000.00
5.04.06.11.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		30,000.00		30,000.00
Total de la modificación			8,421,600.00	8,421,600.00	
				-	
Justificación	<p>Disminuye la cuenta de dietas para reforzar la cuenta de servicios jurídicos para la contratación por servicios profesionales de un asesor legal para el Concejo Municipal. Disminuye la cuenta de sueldos para cargos fijos para aumentar la cuenta de suplencias y así cumplir con el pago hasta el mes de agosto de las suplencias de las plazas de Contabilidad, Presupuesto y Plataforma en virtud del disfrute de vacaciones de la contadora municipal. Aumenta la cuenta de servicios de transferencia electrónica de información para cumplir con la renovación y nueva emisión de firmas digitales de 10 funcionarios así como el pago de una factura pendiente del servicio de SICOP. Aumenta la cuenta de transporte y viáticos dentro del país para cumplir con estos pagos mientras se da la aprobación del presupuesto extraordinario por parte de Contraloría General de la República y poder pagar los viáticos de los funcionarios que acudirán a capacitaciones sobre el nuevo sistema a las municipalidades de Escazú y Orotina. Aumenta la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de comunicación para llevar a cabo el pago de la reparación del celular de la señora vicealcaldesa. Aumenta la cuenta de partidas específicas de la partida de Compra de mobiliario para Colegio Colonia en la comunidad de Anateri 2020, ya que es un compromiso del año pasado el cual debe cancelarse antes del 30 de junio de este año, sin embargo, la factura a cancelarse es en dólares y debido al aumento tan agresivo del dólar el monto a cancelar excede lo establecido en el compromiso presupuestario, por lo que se refuerza esta cuenta para cumplir con el pago respectivo.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.01	Aseo de vías y sitios públicos				
5.02.01.1	Servicios				
5.02.01.1.08	Mantenimiento y reparación	-	800,000.00	-	800,000.00
5.02.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información		800,000.00		800,000.00
5.02.01.2	Materiales y suministros				
5.02.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	286,100.00	500,000.00	-	786,100.00
5.02.01.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	286,100.00	500,000.00		786,100.00
5.02.01.9	Cuentas especiales				
5.02.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	3,500,000.00	-	1,300,000.00	2,200,000.00
5.02.01.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	3,500,000.00		1,300,000.00	2,200,000.00
Total de la modificación			1,300,000.00	1,300,000.00	-
Justificación		<p>Se da contenido presupuestario a la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información para el pago del visor catastral donde se visualizan los servicios de limpieza de vías y sus respectivas rutas.</p> <p>Se refuerza la cuenta de Útiles y materiales de resguardo y seguridad, para la compra de productos de resguardo para los funcionarios de limpieza de vías, necesarios para las funciones diarias de los mismos.</p> <p>Se disminuye la cuenta de sumas con destino específico sin asignación presupuestaria.</p>			

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.06	Acueducto				
5.02.06.2	Materiales y suministros				
5.02.06.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	27,913,194.14	-	1,270,000.00	26,643,194.14
5.02.06.2.03.06	Materiales y productos de plástico	27,913,194.14		1,270,000.00	26,643,194.14
5.02.06.5	Bienes duraderos				
5.02.06.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
5.02.06.5.01.05	Equipo de cómputo		1,000,000.00		1,000,000.00
5.02.06.6	Transferencias corrientes				
5.02.06.6.03	Prestaciones	79,811.00	270,000.00	-	-
5.02.06.6.03.99	Otras prestaciones	79,811.00	270,000.00		
Total de la modificación			1,270,000.00	1,270,000.00	
Justificación		<p>Se refuerzan la cuenta de equipo de cómputo para realizar la adquisición de equipo de cómputo necesario para el uso del nuevo sistema integrado y la cuenta presupuestaria de Otras prestaciones para reforzar la cuenta ante el eventual pago de incapacidades.</p> <p>Se rebaja la cuenta de materiales y productos de plástico que cuenta con la reserva suficiente para llevar a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.</p>			

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.17	Mantenimiento de edificio				
5.02.17.1	Servicios				
5.02.17.1.08	Mantenimiento y reparación	2,616,162.83	-	1,500,000.00	1,116,162.83
5.02.17.1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2,616,162.83		1,500,000.00	1,116,162.83
5.02.17.2	Materiales y suministros				
5.02.17.2.01	Productos químicos y conexos	-	200,000.00	-	200,000.00
5.02.17.2.01.99	Otros productos químicos y conexos		200,000.00		200,000.00
5.02.17.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	150,000.00	1,300,000.00	-	1,450,000.00
5.02.17.2.03.01	Materiales y productos metálicos	150,000.00	200,000.00	-	350,000.00
5.02.17.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		500,000.00		500,000.00
5.02.17.2.03.03	Madera y sus derivados	-	200,000.00	-	200,000.00
5.02.17.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		200,000.00		200,000.00
5.02.17.2.03.06	Materiales y productos de plástico		200,000.00		200,000.00
Total de la modificación			1,500,000.00	1,500,000.00	
				-	
Justificación	Disminuye la cuenta de mantenimiento de edificios, locales y terrenos para poder reforzar las cuentas de otros productos químicos y conexos materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo y materiales y productos de plástico, ya que se está haciendo una revisión del estado del zinc, puertas e instalaciones de los edificios en general y si estos necesitan alguna reparación, sean realizadas por los funcionarios de campo y tener la reserva para la compra de los insumos necesarios.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.26	Desarrollo Urbano				
5.02.26.1	Servicios				
5.02.26.1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	134,363.02	400,000.00	-	534,363.02
5.02.26.1.06.01	Seguros	134,363.02	400,000.00		534,363.02
5.02.26.9	Cuentas especiales				
5.02.26.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	1,077,759.22	-	400,000.00	677,759.22
5.02.26.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1,077,759.22		400,000.00	677,759.22
Total de la modificación			400,000.00	400,000.00	
				-	
Justificación	Aumenta la cuenta de seguros ya que con el pago de la póliza del vehículo para el segundo semestre hubo una disminución importante en la misma por lo que se refuerza la misma para cumplir con el pago del aporte mensual al INS por lo que queda del año. Disminuye la cuenta de sumas libres sin asignación presupuestaria que posee los fondos suficientes para reforzar la anteriormente mencionada.				

2- Ingeniero Fabián Jiménez estamos en proceso de proceder con la contratación de una empresa que realice el plan quinquenal, por el monto de la contratación es una licitación abreviada, la junta vial tomó el acuerdo del visto bueno, se les presenta a ustedes para que tomen el acuerdo.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: me queda una duda, ya estamos a más de la mitad de mes de junio del 2022, ese plan quinquenal en teoría debería estar listo, falta la contratación, quiere decir se debe durar más meses, a qué obedece tanto retraso en este plan que es tan importante para el manejo de la municipalidad.

Fabián Jiménez: lo que ha atrasado es el tema del presupuesto, porque estamos esperando el segundo desembolso, hasta ahora llegó, hace dos años, ya se había montado uno, se tuvo un problema por ahí, se tuvo que volver a subirlo, la idea es que ahorita por ser una licitación abreviada es un poco más rápido la tramitología, la idea es apurarnos para poder salir.

Regidor propietario Luis Fernando Blanco: de cuánto es el monto de esa contratación.

Fabián Jiménez: aproximadamente valorado veintitrés millones, según las cotizaciones que hicimos, es realizar otra vez el plan quinquenal, lleva mucho trabajo y gran apoyo de los compañeros de la unidad técnica.

Se recibe el oficio MZ AC JV 026-2022, el Concejo Municipal acuerda autorizar al coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que se proceda con la contratación administrativa para elaboración del plan quinquenal de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la licitación es de carácter abreviado, según se establece en los límites generales de la Ley Contratación Administrativa. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Proprietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO III- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA 048-2022 Y ORDINARIA 1109-2022.

Acta extraordinaria 048-2022

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: solicitar a la administración que talvez pueda conseguir el índice Igeda, talvez nos consiga la grabación de esa reunión para darles seguimiento, no se pudo realizar la conexión.

Alcalde municipal: con mucho gusto, Karol Salazar estuvo conectada, que ella coordine llegar, con la gente de Conapdis

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta, 4 votos de los Regidores: Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, Olga Rodríguez Alvarado.

Acta ordinaria 110-2022.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta, 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AM-277-2022 remito por el señor alcalde municipal presenta veto.

1.1-El Concejo Municipal acuerda acoger el Veto presentado por el alcalde municipal señor Ronald Araya Solís, según oficio MZ-AM-277-2022, al artículo IV inciso 4 e inciso 4.1, adoptados por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria número 109-2022 del 31 de mayo del año 2022. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

1.2-El Concejo Municipal mediante los oficios MZ-AM-244-2022, MZ-DAF-CRH-009-2022, de conformidad con los artículos 4, inciso a), 13 inciso c) y 129 del Código Municipal, acuerda aprobar la modificación parcial del Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Zarcero, de los cuatro puestos: Gestor de Cobros, Encargado de Patentes, Auxiliar Contable y Asistente de Alcaldía. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

2-Oficio MZ-AI-095-2022 del señor auditor, asunto infraestructura de telecomunicaciones Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica, número 10216, publicada en La Gaceta número 106, del 08 de junio de 2022. Se toma nota.

3-Oficio MZ-AI-096-2022 del auditor municipal, sobre denuncia presentada.

Alcalde Municipal: no tengo la nota en mi poder no pude leerlo, sé de qué se trata, desde hace tiempo atrás el día 15 de octubre, la gente del Barrio Santísima Trinidad, propiamente la señora María Angela Moya Castro, la unidad técnica le responde una solicitud que plantearon con la posibilidad que se le ayudara en intervenían en el camino de la isla 1 ubicado en San Luis de Zarcero, ya que por problema por reparación de acueducto de acueducto municipal ha llevado a problemas de deterioro en el camino, esa fue la solicitud de ayuda que presentaron ellos. La nota de respuesta a doña María Angela, Fabián Jiménez como director de la unidad técnica le da respuesta, procede a dar lectura a la nota. Procede a dar lectura a la nota enviada por Gilberto Briceño, con fecha 15 de octubre, en ese entonces director de servicios públicos.

Supongo que la denuncia planteada por los vecinos, que tienen todo el derecho de exigir las mejoras en las diferentes calles del cantón, sin embargo, estamos con la continuidad de la programación como unidad técnica, sin embargo el cambio de tubería es sumamente onerosos, a raíz de que estamos haciendo una propuesta de cambio de PVC a polietileno, aún más se nos viene la otra problemática que fue, que quede en actas, que se inició un proceso de contratación para compra de tubería y lo que sucedió es que el altísimo precio generado por todo lo que la situación mundial que pasa en la economía mundial, que nos iba a proveer de la tubería para hacer unas reparaciones, el proceso, la misma empresa lo declaró ruinoso, se hizo todo un proceso administrativo don del era válido y se dejó sin efecto la solicitud que se le había planteado a la empresa que ganó.

Este es un tema que sabemos que hay que reparar, la isla 1 es uno de los puntos que hay que dar comunicación para que los vecinos tengan mejor tránsito, ahora no es que no esté transitable, pero si hay que hacer mejoras.

Por la irregularidad de los depósitos no se han hecho programaciones, quiero comentarles a los vecinos del Barrio Santísima Trinidad, que nos los hemos dejado olvidados, nosotros tenemos que dividir el presupuesto anual en forma equitativa con todos los distritos.

A petición del Concejo y junta vial pedimos que con el extraordinario se hará una inversión millonaria en el caserío de Anateri, que pertenece a Guadalupe, también en San Luis por la plaza hacia abajo se está para reparar, el camino está intransitable, al estar los procesos en Contraloría, tenemos que valorar una posibilidad, no me atrevo a tener programación, si no se hizo no es porque no quisimos sino porque las situaciones se dieron, no hemos podido comprar los implementos para hacer cambio de tubería en el cantón, todo se está analizando, en el extraordinario viene eso, debemos contratar a una empresa que nos venda equipo para ver la conexión de esta tubería, que quede clarísimo que de parte de la unidad técnica, ni el Concejo ni la administración le hemos presentado nunca un no a la comunidad, lo hemos hecho en forma respetuosa, tratando de que todas las comunidades reciban un aporte anual en el tema de caminos y calles, para eso es la ley, sino pudimos invertir en la isla 1 lo hicimos en la isla 2 por la problemática que mencionamos del cambio de tubería, vuelvo a repetir para el distrito de Guadalupe, caserío de Anateri viene un avance importante en el extraordinario mínimo un kilómetro de asfalto con su cuneta, desconozco la denuncia, que quede en actas, claro, que en ningún momento se ha menospreciado ninguna de las comunidades del cantón, a todas las hemos ayudado, hay muchas solicitudes en junta vial, se trata de beneficiar con Inder a cuatro asentamientos, conedores camino en isla 1 no está intransitable en su totalidad, que se hicieron fisuras en el tratamiento que se hizo en ese entonces, quiero quede claro para vecinos de isla 1 que en ningún momento se ha menospreciado la intención de poder ayudar, que quede en actas, que el comentario es en defensa de la junta vial nunca se ha olvidado de ningún lugar cuando el Concejo apruebe los proyectos trabajaremos en forma ordenadas. Ofrecer disculpas si la comunidad se ha sentido que lo dejamos olvidados, en ningún momento, ya expuse claramente la problemática una vez que se haga el cambio de tubería que también tiene un costo intentaríamos hacer llegar a ustedes un proyecto para ver si puede ser viable, siempre que exista el contenido presupuestario,

Faltan cuatro desembolsos de los seis que nos tiene que dar, ojalá fueran progresivos y que no sean a largo plazo, tienen todo el derecho a pronunciarse en la forma que lo quieren hacer, pero de mi parte desde la administración les explicamos claramente, conedores de la gran necesidad de hacer ese trabajo, iremos trabajando conforme la programación y que el contenido presupuestario lo tengamos para darles solución a todos es opción a todas las posibilidades que tengamos en tema presupuestaria a las comunidades.

Presidente la nota 10 de la correspondencia es de parte de ellos nos están solicitando una audiencia,

Vicepresidente Jonathan Solís: dentro de la correspondencia, se agregó la 3.2, es la que leyó el señor alcalde, en esa nota quiero aclarar algo, que no es como lo indica el señor Maicol Villalobos Espinoza, en la nota, dice que a la reunión llegó gracias a la ayuda de don Hernán Rodríguez, que en ese momento era síndico, la presencia del señor presidente

municipal Jonathan Solís, del ingeniero Fabián Jiménez , del fontanero Luis Carlos sí es cierto que yo estuve presente, pero no en mi condición de presidente municipal, sino como miembro de junta vial, para que se sepa que en esa visita de campo que se hizo , se les aclaró a los vecinos la problemática que se estaba dando con la tubería y la problemática que se iba a ir presentado poco a poco hasta que se cambiara la misma, entonces lo que indica el señor Maicol Villalobos Espinoza, de que no se le tiene respuesta a la fecha tampoco veraz o no está ajustada a la realidad, porque en ese en ese momento se les aclaró que sí se iba a ayudar, pero primero había que hacer la intervención sobre dicha carretera, no eran los trabajos sobre la misma calle, que quien tenía que intervenir primero eran los compañeros de acueducto, ahí estaba el fontanero el señor Luis Carlos.

Alcalde Municipal: estamos teniendo un problema, quiero que quede en actas, como dice el refrán uno pone y Dios dispone, tenemos una problemática que se está generando en el camino de acceso en Santa Elena, cerca de la lechería de don Carlos Vásquez , se está dando un deslizamiento en el terreno, hacia la ruta 1141, hay un paso estrecho que es del acceso de la casa de la licencia Lucila Barrantes y su esposo Ronald Rodríguez, a unos cincuenta metros, la asociación de desarrollo nos invitó a visitar el lugar a raíz de lo que está sucediendo, si tuviéramos más dinero para cubrir las necesidades de todo el cantón lo haríamos de un solo tiro, el vado entre los Ángeles y Lajas y esta problemática que se genera en este tema de Zapote y otros en Anateri que son tres deslizamientos puede perfectamente yo haría hacer una modificación al Concejo porque sería una prioridad, qué pasa si en este deslizamiento que dichosamente la asociación cuneteo espacio para que no se mine más el terreno, la muni debe tomar la determinación de decir hay que invertir cuarenta millones, que estaban destinado para un proyecto x, señores, lo primero es lo primero, no se puede dejar inhabilitada una comunidad, por otro proyecto, hay que ser solidarios, hay que trabajar en conjunto que no podemos dejar una comunidad inhabilitada si tenemos que reprogramar o dejar atrás por un proyecto con un monto para x lugar y por ejemplo que pasa con el vado entre los Ángeles y Lajas hay que meter un montón de plata, el tiempo nos jugó una mala pasada, y se nos atascó un vado, pasó por encima del puente, nos lavó un costado del costado del puente, hay que hacer un muro de gaviones, en Anateri, no se ha vuelto a deslizar, quiero la comunidades entiendan hay que priorizar de acuerdo a las necesidades y no llamar que hay que dar continuidad, aunque los proyectos estén asignados qué sucede si uno de estos puntos acaba mencionar, el problema es grande, no se pueden dejar comunidades aisladas, se tomaría la determinación en conjunto con ustedes.

Ingeniero Fabián Jiménez: con respecto a esta situación en la nota hay varios temas que, si se atendieron, ese día se les indicó la problemática, en la nota indican que no se recibió una respuesta formal, no es veraz, el 15 de octubre se les hace llegar un oficio con una respuesta mía, donde se les indica la parte de acueducto de la intervención, eso era lo que quiero aclarar, sí se les dio respuesta, se aclaró la problemática y el tema de los desembolsos.

Licenciado José Rolando Pérez: para hacer una aclaración porque el tema se inició a raíz de una nota que yo envíe de un acuse de recibo de esta denuncia, para aclarar esta nota es simplemente una respuesta en tiempo que los contribuyentes deben tener una respuesta de parte de administración pública, en primer instancia como recibo de la denuncia, la auditoria no puede entrar a analizar una denuncia en este caso porque es competencia de la

administración responder, en primera instancia lo primero lo que se hace es acusar el recibo y que la administración de la respuesta correspondiente.

El Concejo Municipal acuerda dar audiencia al comité Barrio Santísima Trinidad para la próxima semana el martes 21 de junio a las 6 pm, tiene un espacio de 15 minutos para exponer el tema. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

4-Nota de Renuncia del señor Luis Sequeira miembro del Comité Cantonal de Deportes.

Se acuerda aceptar la renuncia

4.1-El Concejo Municipal acuerda aceptar la renuncia de carácter inmediato del señor Luis Sequeira Cerdas como miembro del Comité Cantonal de Deportes, indicarle que se aceptan los argumentos expuestos, se le agradece el tiempo que estuvo en el mismo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

4.2-El Concejo Municipal acuerda informarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, que se aceptó la renuncia de carácter inmediato, del señor Luis Sequeira Cerdas como miembro de ese comité, quien fue representante de la municipalidad en el mismo, se les comunica que procederemos a hacer el nombramiento lo más pronto posible. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

Vicepresidente Municipal: el quórum de ley que tiene el comité se puede ver afectado, considero que se tome un acuerdo límite con fecha para hacer el nombramiento, para que ellos sepan cuando se va a nombrar.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en conversaciones con miembros del mismo Comité, se tiene algunas sugerencias de nombres, si establecemos la fecha del posible nombramiento pueden presentarse un par de ternas para llevar a cabo este nombramiento.

El Concejo Municipal acuerda nombrar al nuevo miembro por parte del Concejo Municipal como fecha máxima para el 28 de junio de 2022, se solicita a los miembros del Concejo ese día se traiga la terna, se le comunique al Comité de Deportes este acuerdo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

5- Solicitud de acuerdo para proceder con la contratación administrativa. plan quinquenal. Se deja constancia que este asunto fue abarcado en el artículo II inciso 2 de esta sesión.

6- Oficio MZ-AM-281-2022 del alcalde, remite convenio Municipalidad-Ministerio de Seguridad Pública.

Alcalde Municipal: la licenciada Alexandra Esquivel hace observaciones al convenio, me gustaría hicieran la observación en los temas que la licenciada menciona para que lo analicen, hoy tuvimos reunión con la gente de Coopealfaro Ruiz, no podemos hablar del procedimiento, las asociaciones de desarrollo aunque la municipalidad tiene presupuestado un dinero para futura compra de equipo de vigilancia y seguridad, sin que el convenio esté firmado, sería la utilización del espacio físico en la fuerza pública, hace recomendación para analizar para que procedan a analizar para dar el visto bueno para firmar el convenio, en el tema de convenido ella hace algunas sugerencias para que lo analicen.

Vicepresidente Municipal: de acuerdo a las recomendaciones del a colega, sin embargo, creo esto es un tema que se debe de abarcar en conjunto con la administración, es un tema que va más que todo relacionado con cuestiones de seguridad, que va está al tanto la misma administración, si bien es cierto la licencia nos indica que hay que valorar ciertas condiciones, considero se debe valorar mediante mesas de trabajo para ver cuáles son los puntos que más le conviene a esta administración, temas de naturaleza técnica, me parece lo veamos en conjunto el Concejo Municipal con la administración, para verificar el texto hacia el Ministerio Público, para que proceda a hacer un convenio definitivo.

Presidente Municipal.: me parece se puede enviar a la comisión de asuntos jurídicos y que la comisión acuerde la mesa de trabajo en conjunto con la administración.

El Concejo Municipal acuerda enviar a la comisión de asuntos jurídicos el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DEL CENTRO DE VIDEO VIGILANCIA Y MONITOREO EN EL CANTÓN DE ZARCERO, presentado mediante los oficios MZ-AM-281-2022 y MZ-AJ-064-2022. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

7- Oficio MZ-AM-282-2022 y oficio MZ-AJ-070-2022 reglamento para operación del acueducto.

Vicepresidente Municipal Jonathan Solís: con respecto al reglamento nosotros hemos tenido varias reuniones, se deben agregar varios análisis realizados tanto de parte de la administración como del suscrito, sí considero todavía faltan bastante temas de análisis, en varias manifestaciones que hicimos hay nebulosas con respecto a autorización que hay que dar, verificar el norte del reglamento, tendrá dos vertientes una regulatoria del manejo propio de lo que es el acueducto tal cual y también a lo que son las posibles excepciones que se pueden realizar para alguna institución, entonces, hay que analizar el tema correspondiente a las excepciones y correspondiente a la regulación del acueducto, en vista de que podemos estar abriendo ciertos portillos que deben estar cerrados, se aclararán en las mesas de trabajo para no perjudicar al heraldo y hacienda de la municipalidad y aparte se debe estudiar la figura de la excepción, en muchas de las jurisprudencias que se han realizado, han llegado a ser casi ilegal, es bueno darle un nuevo enfoque al reglamento para ver si existe la posibilidad de hacer las exenciones o dejar el reglamento tal cual, para darle paso al reglamento sin

exenciones y regularlo en otra parte, recomiendo analizarlo con mucho cuidado, echar de la mano a la herramienta de mesas de trabajo, este un tema muy técnico-legal, no es recomendable no hacerlo con mesas de trabajo porque hay temas de constitucionalidad y redacción de normas que podrían llegar a perjudicar la legalidad del mismo.

Si lo mandan asuntos jurídicos que se convoque a mesas de trabajo con los asesores correspondientes tanto administración como los que consideren.

El Concejo Municipal acuerda enviar a la comisión de asuntos jurídicos los oficio MZ-AM-282-2022 y oficio MZ-AJ-070-2022 del reglamento para operación del acueducto Se acuerda trasladar el documento a la comisión de asuntos jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

8- Oficio de Recope P-0271-2022 sobre cálculo del precio de los combustibles.

Se da por conocido.

9- Oficio MZ-DSP-DIR-270-2022 solicitud de pago Tecno ambiente

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A, cédula jurídica 3-101-405054 la factura: N° 00100001010000012329 por un monto de seis millones novecientos sesenta y tres mil ciento, treinta y ocho colones (¢6,963,138.00); correspondientes a la segunda de mayo del 2022, correspondientes al proceso licitación abreviada 2019LN000001-0021300211. según consta en Oficio MZ-DSP-DIR-270-2022. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

10- Oficio de solicitud de audiencia vecinos Barrio Santísima Trinidad, San Luis, isla 1.

Se deja constancia que este asunto fue abarcado en el artículo IV inciso 1 de esta sesión.

11-Modificacion 04-2022 remitido por el funcionario Fabián Alvarado.

Se deja constancia que este asunto fue abarcado en el artículo II inciso 1 de esta sesión.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, procede a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal: La semana pasada el viernes estuvimos en el Juzgado de Grecia con algunos temas denunciados.

Nos invitaron a una reunión de la feria turística que se realizará en Sarchí en el año 2022, quería exponer la necesidad que nosotros fuéramos la próxima municipalidad para hacer nosotros esta feria para el año 2023, necesitamos el visto bueno de ustedes, el interés y la presupuestación requerida.

Tuvimos la visita de la municipalidad de Bagaces con los funcionarios de bienes inmuebles, ellos tienen el mismo sistema.

Con la Municipalidad de Alajuela tenemos convenio de colaboración, les solicitamos varios para ver si lo podemos hacerlo efectivo.

Hicimos la visita a Buenas Vista, lo que se pretende es formar una comisión de ambas municipalidades para buscar la posible solución de una reparación total de los seis punto cinco kilómetros que abraza, desde la entrada de la ruta 141 hasta la Quina, en el recorrido se nota claramente la situación del camino, con un empedrado de alto volumen, se ha intentado meter maquinaria, tiene que ser un equipo muy pesado para remover las piedras, por ahora se hará limpieza mecanizada, donde los vecinos están muy interesados en aportar material.

Quisiera agradecer quede en actas, se pretende formar una comisión entre ambas municipalidades para valorar la solicitud a los diputados que estaban presentes, Don Jorge Murillo del partido oficialista y don del partido liberación Nacional, comprometiéndose ellos a buscar la forma de cómo pueden intervenir ellos para que llevemos este proyecto a una realidad.

Lo primero es que tenemos que estar de acuerdo que el compromiso que adquiramos para poder conformar una comisión que estaría presente gente de la Municipalidad de Zarceró, gente de la Municipalidad de San Carlos, vecinos de la zona con la finalidad de que esta comisión se encargue de hacer llegar un proyecto que las unidades técnicas de las dos municipalidades podrían plantear para ver el costo que esto generaría, se dice que el costo de 6.5 kilómetros costaría 100 millones por kilómetro, hablamos de seiscientos cincuenta millones, setecientos millones.

San Carlos no puede invertir más allá de su límite y nosotros no podremos ese dinero porque sería prácticamente el presupuesto de un año, lo que se pretende es presentar un proyecto al gobierno para ver si se puede que nos dotarán de maquinaria adecuada que sabemos que tiene el MOPT en desuso que se puede firmar un convenio para que nos la faciliten y ampliar el camino, y pensar ahí podemos intervenir en colocar base o subbase, conocedores de que existe una gran cantidad de perfilado en el MOPT en San Ramón, en Alajuela y Colima, la idea es que esta comisión se encargue de hacer llegar una nota tanto al señor Presidente como al señor Ministro de obras públicas, los 12 diputados que tiene Alajuela tenemos que visitarlos exponerles el caso, también podemos solicitar ayuda a Recope para que nos done la emulsión y empezar a trabajar en hacer una buena subbase, y hagamos con el perfilado un tratamiento superficial de momento que quede habilitado el tramo para proceder con lo que corresponda y ejecutar una carpeta adecuada.

Agradecer la amabilidad de la señora Mayela Rojas, Síndica de Buena Vista y el apoyo desinteresado de la Municipalidad de San Carlos, esta es la ruta de los héroes en aquel entonces, por tema histórica se va a hacer valer el documento, explicando y que esto se convierta en zona turística, fue un rato muy ameno.

Si están de acuerdo en que ambas municipalidades y vecinos de la zona conformemos una comisión para tratar el tema.

Vicepresidente Municipal; hace más las palabras suyas con respecto a la síndica de la localidad Mayela Rojas, es importante aclarar que este proyecto nace de la lucha unilateral de esta señora para que llegue un norte bien marcado, en reuniones anteriores que he sido parte, si es una necesidad de parte de la comunidad de Buena Vista de esa localidad ha sido bastante fuerte la lucha, es una comunidad con difícil acceso una vez que la pista quede

habilitada, esta comunidad quedaría aislada, el agradecimiento a la señora Mayela Rojas por el esfuerzo que ha realizado, ha luchado mucho para que llegue a ser una realidad.

Regidora Virginia Muñoz: darle las gracias a doña Mayela porque no he encontrado una personas más tesonera, lo que se propone lo hace, se ve en la comunidad de Buena Vista, ese era un distrito muy pequeño casi no tenía habitantes, siempre a tenido su escuela, ahora uno ve todo el desarrollo que ha tenido, el camino principal asfaltado hasta la Quina, esta lucha hay que darla, esta ruta es importante, culturalmente porque esa fue la ruta que siguieron los héroes en la campaña de 1856, los estudiantes, los menores de edad en las escuela deberían saber por esa ruta entraron los pioneros y fundadores de San Carlos, ahí estuvieron buena vista, la familia zumbado que tiene que ver con Zarcerero quedaron vecinos que fundaron el cantón, venían de la meseta central, ese camino de Zapote -la Quina fue la entrada que tuvo San Carlos para que fuera un cantón tan desarrollado, en esos primeros años por ahí entraron todos los pioneros y las personas que desarrollaron el cantón, es muy importante la ruta, y varias opciones el trayecto que ha Zarcerero le compete es importantísimo, hay lecherías y es desarrollo para el cantón, debemos unirnos a este proyecto porque es una ruta importante y servirá de ruta alterna por cualquier accidente En esa reunión se acercó el síndico de Zapote Bryan Rodríguez Moya, está interesado en ser parte de comisión lo mismo Juan Ramón Rodríguez, él siempre ha trabajado por la comunidad.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: como Concejo hay que darle respaldo a esta iniciativa, nace por la síndica de Buenas Vista y respaldada por la Municipalidad de San Carlos, es importante darle ese respaldo, hay que aprovechar la coyuntura la anuencia de acompañar este proyecto , los más beneficiaos el cantón ,debemos dar el respaldo, no es fácil ya que san Carlos está anuente a través de su gobierno y los diputados, aprovechar, ir a tocar puertas al gobierno central, es importante nombrar la comisión debe hacer compromiso, que se vea reflejado ir sacando el proyecto .

Alcalde Municipal: lo que sigue es formar la comisión, San Carlos ya hizo lo de ellos, el apoyo va fundamentado en la posible creación de ruta alterna. Trabajando unidos podríamos en etapas trabajar este proyecto.

Moción propuesta por el regidor municipal de la Municipalidad de San Carlos Luis Fernando Solís Sauma

Nombramiento en Comisión **LFSS-NC-003-2022**

Fecha: Viernes 10 Junio del 2022

Modalidad: Presencial

Lugar: Salón Comunal de Buena Vista de San Carlos.

Solicitante:	Luis Fernando Solís Sauma	Regidor Municipal
Regidores Presentes:	Luis Fernando Solís Sauma Ashley Tatiana Brenes Alvarado José Pablo Rodríguez Rodríguez	Regidor Municipal Regidora Municipal Regidor Municipal
Síndicos Presentes:	Maria Mayela Rojas Alvarado Juan Pablo Gamboa Miranda	Síndica Distrito Síndico Suplente

Motivo:

Atender solicitud de visita de la Síndica del Distrito de Buena Vista Sra. Mayela Rojas Alvarado, para realizar gira al Camino Municipal del Cantón de Zarceró 2-11-011 La Quina de Zapote de Zarceró, que comunica las comunidades del distrito de Zarceró con el distrito de Buena Vista de San Carlos, el cual está intransitable y en pésimas condiciones.

Anotaciones:

1. Se realizó visita a la comunidad de Buena Vista de San Carlos para atender Reunión y Gira a la Carretera 2-11-011, que une la comunidad Zapote de Zarceró en la ruta 141 a la comunidad de Buena Vista de San Carlos, con una distancia de aproximadamente 6 kilómetros.
2. Asistieron a esta convocatoria los Diputados de San Carlos, Sr. Joaquín Hernández Rojas del PLN y Sr. Jorge Rojas López del PPSD; el Alcalde de Zarceró Sr. Ronald Araya Solís, señores del Concejo Municipal de Zarceró, señores de los Concejos de Distrito de Buena Vista y Zapote, Funcionarios de las UTGVM de San Carlos y Zarceró; además de empresarios agropecuarios y ciudadanos de ambos cantones.
3. Se realizó una gira en Chapulín a través de todo el trayecto de la carretera, el cual se pudo comprobar que lo que corresponde al tramo del cantón de Zarceró está en pésimas condiciones en un estado prácticamente intransitable.
4. Esta ruta se considera de alta importancia porque representa una ruta alterna para el tránsito sobre la ruta nacional 141, en caso de bloquearse por deslizamientos de tierra en tramos de riesgo demostrado, accidentes en la vía y cualquier otro incidente que impida el flujo normal vehicular en la casi única ruta de acceso de la meseta central a San Carlos.
5. Esta ruta se considera de interés cultural porque es denominada como LA RUTA DE LOS HÉROES, que fue utilizada en los tiempos de defensa por el ejército de Costa Rica y fue la ruta por donde ingresaron los conquistadores de la zona norte hace muchos años.
6. Se considera un corredor turístico por su clima fresco y belleza escénica, que permitirá desarrollos inmobiliarios a futuro, aumentando el valor de las tierras.
7. Es una muy zona productora de productos agropecuarios que se ha visto muy limitada por la muy mala calidad de la infraestructura vial de conexión a la meseta central como a la zona norte.
8. La Municipalidad de San Carlos ha realizado inversiones importantes en este distrito y ha continuado con las mejoras en asfalto de los caminos que conectan desde Buena Vista hasta las comunidades de Florencia; actualmente se presupuestó el costo del asfaltado del camino La Vieja de Florencia a Santa Clara de Florencia, en

el marco de lograr el objetivo de conectar con calles asfaltados desde Buena Vista a Santa Clara, convirtiéndose esta ruta Zapote – Buena Vista en un tapón para lograr el objetivo final de asfaltar desde Zapote hasta Santa Clara.

9. Los dos diputados presentes se manifiestan en total acuerdo de apoyar las gestiones que se requieren hacer ante el MOPT y CONAVI, para buscar los recursos económicos para la realización del proyecto.
10. El señor Alcalde de Zarceró y los señores del Concejo Municipal, están de acuerdo en que se realice esta alianza entre las dos Municipalidades para luchar por este fin común de beneficio mutuo.
11. Los señores Regidores del Concejo Municipal de San Carlos se manifiestan en total acuerdo de apoyar las gestiones para realizar el proyecto y ponen a disposición el apoyo técnico de la Municipalidad para iniciar el proceso de Gestión para el proyecto.
12. Finalmente, el señor Regidor de San Carlos Luis Fernando Solís Sauma, propone que se debe concluir la reunión con acuerdos que permitan organizar y avanzar de forma ordenada en el proyecto, para lo que hace la siguiente propuesta;

“Hacer una comisión bi-cantonal, donde participen representantes de ambos Concejos Municipales, funcionarios de ambas Unidades Técnicas de Gestión Vial (UTGVM) y representantes comunales de Zapote y Buena Vista; para montar el proyecto que será presentado en primera instancia a los señores Diputados Hernández Rojas y Rojas López, para iniciar los acercamientos con el MOPT, CONAVI y Gobierno Central para lograr los recursos necesarios que requiere el proyecto”

“Que se presente esta propuesta ante los Concejos Municipales de ambos cantones, con el fin de que aprueben el arranque de este importante proyecto y que los acuerdos sean comunicados a la brevedad”

“Una vez aprobada dicha iniciativa, en coordinación entre las dos municipalidades, se presente la propuesta de conformación de la Comisión para iniciar con el proceso de gestión del proyecto”

El señor Solís Sauma, somete a votación dichos acuerdos ante todos los presentes, para lo cual de forma unánime todos votan a favor.

Finaliza la sesión con un almuerzo ofrecido por la comunidad de Buena Vista de San Carlos.

Recomendación al Concejo Municipal:

“Que el Concejo Municipal acuerde, apoyar la conformación de una Comisión Bi-Cantonal de Gestión del Proyecto denominado Asfaltado del camino 2-11-011 Zapote – Buena Vista, para la preparación del Proyecto que será presentado ante las entidades gubernamentales correspondientes (MOPT – CONAVI - GOBIERNO CENTRAL) con la colaboración directa de los señores Diputados Joaquín Hernández Rojas y Jorge Rojas López”

“Que el Concejo Municipal acuerde, presentar copia de este acuerdo municipal ante la Secretaría del Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarceró y a los Diputados Hernández Rojas y Rojas López”

1-En respuesta al oficio LFSS-NC-003-2022, el Concejo Municipal de Zarcero agradece a la Municipalidad de San Carlos la invitación a la gira y a la reunión que se realizó el pasado 10 de junio en Buena Vista, así como la iniciativa brindada para intervenir en el cantón de Zarcero en *camino 2-11-011 Zapote – Buena Vista*, en conjunto con los Diputados de San Carlos, Sr. Joaquín Hernández Rojas del PLN y Sr. Jorge Rojas López del PPSD; el Alcalde de Zarcero Sr. Ronald Araya Solís, señores del Concejo Municipal de San Carlos y Zarcero, señores de los Concejos de Distrito de Buena Vista y Zapote, Funcionarios de las UTGVM de San Carlos y Zarcero y las personas que asistieron. Como Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero se acuerda apoyar la conformación *de una Comisión Bi-Cantonal de Gestión del Proyecto denominado Asfaltado del camino 2-11-011 Zapote – Buena Vista, para la preparación del Proyecto que será presentado ante las entidades gubernamentales correspondientes (MOPT – CONAVI - GOBIERNO CENTRAL) con la colaboración directa de los señores Diputados Joaquín Hernández Rojas y Jorge Rojas López*”. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

Ayer estuvimos presentes la vicealcalde y este servidor en el Corobicí en el proyecto Sembremos Seguridad fuimos invitados a un panel para exponer las ventajas del mismo, se mencionó a la Banda de Zarcero tema Sembremos Seguridad.

Ya el play ground está instalado la primera parte, mañana instalarán el piso, y luego se colocarán los instrumentos para el adulto mayor, y se pretende ampliar más. Por eso se forró impidiendo el uso del mismo porque si a alguien le pasas algo la iglesia puede tener denuncia por no estar protegido con piso vinílico,

Se hizo llegar los estados financieros, Alex los va a exponer, la exposición está en la página, en la próxima semana se prestará en la sesión. a

El 20 es el día internacional de la música, se va a tener presentaciones en el play en horas de la mañana con la participación de escuelas y colegios.

Se firmó convenio con el Icoder en el tema Actívate, el comité de deporte logró subir la primera contratación en Sicop, mañana es la presentación en el colegio, Liceo de Alfaro Ruiz, son diez millones que donó para implementación de varias actividades en todo el cantón.

Hoy reunión muy amena donde Coopealfaro Ruiz nos presenta un tema interesante tema de la tramitología de futuras cámaras de video seguridad, nos reñimos hoy con la comisión de seguridad. Nos dan una oportunidad de instalar las cámaras para subir a Sicop la compra e instalación de las mismas a futuro.

Este viernes tenemos la migratón, lo que hace Migración es colaborar con todas las personas que residen en el cantón para que puedan llenar la solicitud y puedan actualizar el estatuto migratorio.

Presenta el informe de la unidad técnica en la semana.

Presidente Municipal: no vi los estados financieros

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: no han llegado, sí los vi en la página de la municipalidad.

Alcalde Municipal: se los haré llegar mañana.

Alcalde Municipal: solicitud con el tema de documentación de donaciones se hagan mesas de trabajo, para adelantar si aprueban el extraordinario.

Síndica Propietaria de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: están preocupados si puede enviar maquinaria para hacer limpieza de desagües que no se han cuneteado.

Alcalde Municipal: se va a valorar junto con la unidad técnica para ver si se puede hacer llegar maquinaria, coordinará con Fabián para que coordine con ella.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: sobre los formularios estuve analizando lo que nos hicieron llegar, creo que todos son importantes, los dividí, 8 tiene que utilizar las fuerzas vivas, que son el trámite para hacer solicitud, los otros 13 son meramente administrativos, para darle seguimiento al proceso, control de entrega, fiscalización y si tiene que retirar, creo todos son necesarios, al verlos todos se ve un combo grande, hay una propuesta para reunión de la Comisión de Gobierno y Administración.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal: deseo hacer una convocatoria de comisión de Gobierno y Administración para ver los formularios de desarrollo social y económico, el jueves 6 pm, en forma virtual.

Llegó un correo del señor Norberto Carvajal Rodríguez, indica las disculpas que no podía coordinar con el Comité Cantonal de deportes de Zarcero, manifiesta una justificación, dice que desea continuar siendo parte del comité, externa el compromiso a seguir cumpliendo con los deberes.

Vicepresidente Municipal: les recomiendo que la nota que envía el comité cantonal de deportes no puede quedar a la deriva, hay que iniciar proceso por solicitud del comité como miembro del comité a pesar de que Norberto solita se le considere seguir en el comité recomiendo que mediante el procedimiento administrativo si es que el comité no se va a retractar de la solicitud de destitución, lo conveniente es empezar el órgano director del proceso, para el debido proceso, se lo dejo a consideración si quieren a pesar de la contestación de don Norberto en donde manifiesta el deseo de seguir en el comité, que lo tomen así es meramente de ustedes, mi recomendación que le remitan esa nota del Norberto al comité cantonal de deportes para ver si todavía el Comité Cantonal de Deportes sigue manteniendo el deseo de restitución y si es así hay que hacer un debido proceso, que sería la apertura de un Órgano Director para ver las causales que ellos están presentado.

1-El Concejo Municipal acuerda enviar respuesta al señor Norberto Carvajal Rodríguez, agradeciendo la respuesta brindada mediante correo electrónico, se le indica que se va a remitir la información al Comité Cantonal de Deportes, para que sean ellos que nos indiquen si están conformes y anuentes a que siga siendo parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

2-El Concejo Municipal acuerda remitir la respuesta del señor Norberto Carvajal Rodríguez al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, solicitando que nos indiquen si están de acuerdo en que el señor Carvajal Rodríguez siga siendo parte del comité y que lo hagan saber, Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los

Regidores Propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

Vicepresidente Municipal: quiero darles un tema de información para hacerlo de conocimiento de todos ustedes.

El fin de semana la asociación de ciclismo El Lecherito de Zarcero se conformó hace años atrás para promover el ciclismo, participó el fin de semana en el campeonato nacional de ciclismo, en la carrera de 75 kilómetros entre Liberia, Santa Rosa y Curubandé, si tuvo por parte de los compañeros de la asociación el puesto seis y ocho que fueron los dos mejores puestos que tuvo la asociación, esas dos personas son muchachos no superan la mayoría de edad, darles el reconocimiento por el trabajo realizado, en esta carrera de 75 kms participó un zarcereño que es una persona especial, él podría participar en lo que son los juegos paraolímpicos, sin embargo, siendo una persona con esta condición participa en el campeonato nacional y logra el campo 85, con esa condición empieza la carrea y la termina, y muchas de las personas no lo pudieran realizar, o que se retiraron, esta persona con esta condición lo logra, hay que reconocerle a la asociación El Lecherito de Zarcero esta participación, en la contra reloj se obtuvo el sexto lugar por el señor Bryan Machado y el décimo quinto lugar Ismael Vargas Alfaro, hacer el reconocimiento a estos muchachos de Zarcero que muchas de esta noticias no son de conocimiento cantonal, trabajan con las uñas, han luchado sin mucho apoyo, instar al comité cantonal de deportes a seguir promoviendo este tipo de deportes, seguir apoyando como Concejo Municipal toca darle seguimiento, darnos cuenta que tenemos muchachos de altísimo nivel en el cantón indicar a los compañeros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación importante sacar publicación en redes sociales por el logro de estos muchachos que día a día representan el nombre del cantón. Al ser las veinte horas con cuarenta minutos concluye la sesión.

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL